

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

PARTIDOS EN APUROS POR CUOTAS DE GÉNERO

Para las elecciones de 2015 en el Distrito Federal habrá nuevas reglas del juego, tanto para los aspirantes a ser electos diputados locales o jefes delegacionales como para aquellos que emitirán su voto. Lograr que 50% de las candidaturas en juego sean para mujeres ha puesto en aprietos a los partidos políticos en la capital del país. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) analizan que los procesos de elección interna no sean totalmente abiertos; es decir, que no haya votación sino designaciones para poder cumplir con la cuota. Raúl Flores, presidente del sol azteca, adelantó que buscarán privilegiar el acuerdo entre las diferentes corrientes para la designación de candidaturas y rechazó que se trate de un dedazo. A su vez, Mauricio Tabe, dirigente del blanquiazul en el DF, planteó que existen dos posibles escenarios: la designación de candidatas o, bien, si deciden ir a una elección abierta, determinar que sólo compitan aspirantes de un mismo género. La jornada electoral se realizará el domingo 1 de junio de 2015. Se votará por 66 diputados locales, 16 jefes delegacionales y 27 diputados federales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, JOHANA ROBLES)

DESAPRUEBA MAYORÍA A MANCERA

Por primera vez en lo que va de su administración, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, enfrenta a una mayoría de capitalinos en su contra, al aumentar la desaprobación a su trabajo de 49 a 60% en los últimos tres meses. La principal razón de este creciente descontento es el programa Hoy No Circula. Las nuevas disposiciones que restringen aún más la circulación de autos en la ciudad se topan con 77% por ciento de rechazo ciudadano. Según el sondeo, 49% de los consultados opina que la medida vehicular perjudica económicamente a personas y negocios, mientras que 37% señala que tomarán más tiempo los traslados. El estudio muestra que el enojo con Mancera es mayor entre los automovilistas, quienes desaprueban en 69% al gobernante. Según la encuesta, 35% percibe que la corrupción en el DF ha aumentado durante el último año, y 75% expresa una opinión desfavorable acerca de la manera en que el gobierno atiende el asunto. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 4, ALEJANDRO MORENO Y YURITZI MENDIZÁBAL)

LAMENTAN RETRASO EN CANAL DE ALDF

Luego de que en mayo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) rechazó en primera instancia el permiso para que Capital 21 transmitiera la señal del canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), no se ha podido realizar la compra de equipo ni los preparativos previos para la transmisión del II Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, el próximo 17 de septiembre. Manuel Granados y Federico Döring, coordinadores de las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en la ALDF, respectivamente, alertaron que este rechazo pone en riesgo que el canal inicie operaciones y transmisiones de prueba, planeadas para agosto. (REFORMA, CIUDAD, P. 7, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

OAXACA

ASESINAN A REGIDOR DE OAXACA, PESE A PAGO DE RESCATE

Gonzalo Ruiz Cruz, regidor de Santa María Colotepec, Oaxaca, fue asesinado pese a que su familia pagó el rescate de 400 mil pesos que pidieron sus presuntos secuestradores. El funcionario municipal fue plagiado el pasado jueves en la zona costera de Oaxaca y este domingo la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó el asesinato. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 24, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

QUERÉTARO

RESPALDA CALZADA REFORMAS DE PEÑA NIETO EN V INFORME

José Calzada Rovirosa, gobernador de Querétaro, afirmó que con las reformas estructurales emprendidas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, habrá un impacto positivo en la calidad de vida de todos los ciudadanos mexicanos. Al entregar su V Informe de Gobierno ante el Congreso del estado, el mandatario aseguró que si bien las reformas en lo inmediato han generado un amplio debate, en el futuro significarán prosperidad. Calzada Rovirosa reconoció al Congreso de la Unión por aprobar reformas estratégicas que cuidan el patrimonio de la nación. “Lo han hecho con miras hacia el futuro, con el propósito de cuidar el patrimonio nacional y a la vez detonar el potencial del México”, afirmó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

EL TEPJF EMITE CRITERIOS EFECTIVOS PARA RESOLVER CONFLICTOS ELECTORALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS

En lo que va del año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido dos tesis y cuatro jurisprudencias para resolver conflictos electorales en poblaciones y comunidades indígenas, a través de las cuales ha privilegiado la protección de sus derechos y el respeto a su autonomía para elegir a sus autoridades. Los criterios fueron aprobados por unanimidad en diferentes sesiones públicas celebradas entre el 26 de marzo y el 28 de mayo. La jurisprudencia 7/2014, con el rubro “Comunidades indígenas. Interposición oportuna del recurso de reconsideración conforme al criterio de progresividad”, establece que tratándose de comunidades indígenas se deben flexibilizar los plazos para interponer el recurso de reconsideración, con el objetivo de garantizar a este sector el acceso a la justicia. La jurisprudencia 9/2014, “Comunidades indígenas. Las autoridades deben resolver las controversias intracomunitarias a partir del análisis integral de su contexto”, señala que para contribuir a una solución efectiva de los conflictos internos en las comunidades, se debe realizar un análisis contextual de las controversias, con el fin de garantizar el derecho a la participación política de los integrantes de la población, como expresión de su derecho a la libre determinación. En la jurisprudencia 10/2014, “Comunidades indígenas. Deberes específicos de las autoridades jurisdiccionales en contextos de conflictos comunitarios”, se indica que para proteger el derecho a la autodeterminación de estos pueblos, así como el acceso a la justicia, defensa y audiencia, las autoridades jurisdiccionales, federales o locales, deberán adoptar la colaboración o apoyo de otras instancias para garantizar la efectividad de esos derechos. La jurisprudencia 11/2014, “Sistemas normativos indígenas. Medidas alternativas de solución de conflictos electorales”, contempla que se debe propiciar la participación de los integrantes de la comunidad y de las autoridades en la solución de controversias, de una manera alternativa a la concepción tradicional de la jurisdicción, sin que éstas contravengan los preceptos y principios constitucionales y convencionales. En lo referente a la tesis XX/2014, “Amicus curiae. Su intervención es procedente durante la sustanciación de medios de impugnación relacionados con elecciones por sistemas normativos indígenas”, se especifica que para contar con mayores elementos durante la sustanciación de los medios de impugnación relacionados con elecciones por sistemas normativos indígenas, es procedente la intervención de terceros ajenos a juicio. En la tesis VII/2014, “Sistemas normativos indígenas. Las normas que restrinjan los derechos fundamentales vulneran el bloque de constitucionalidad”, se establece que es inconstitucional e inconveniente el sistema normativo indígena que vulnere los derechos fundamentales. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, DOLORES ACOSTA; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; IBEROAMÉRICA.NET, REDACCIÓN; LIBRE PRENSA.COM, REDACCIÓN; MINUTO ESPAÑA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PARRAL.COM, REDACCIÓN; CONTACTO LATINO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ORIZABA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; VALLARTA OPINA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; HOMBRES DEL PODER.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS GGL.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN HOY.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; REPORTE 24.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; EN ESTA HORA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; CUESTIÓN DE INTERÉS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

SENTENCIAS DEL TEPJF HACEN EFECTIVOS LOS DERECHOS DE MUJERES E INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emite sentencias progresistas que garantizan el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos político-electorales de las mujeres e integrantes de comunidades indígenas, coincidieron en señalar María del Carmen Alanis Figueroa y Constanancio Carrasco Daza, magistrados de la Sala Superior. Al dictar la conferencia “La reforma electoral 2014: género e interculturalidad”, en el Ciclo de Conferencias “Efectos de la reforma político electoral 2014”, la magistrada Alanis Figueroa señaló que el TEPJF emite resoluciones con perspectiva intercultural y de género. Por su parte, el magistrado Carrasco Daza estableció, al dictar la conferencia “La reforma político-electoral y su repercusión en los sistemas normativos internos”, que los juzgadores deben realizar una interpretación progresista de la ley para generar las condiciones que favorezcan más a la población. (TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

VIGILARÁN TRANSPARENCIA EN LABOR DE CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

Adriana Favela, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que no habrá manera de que los consejeros electorales de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLes) cometan actos fuera de la ley, pues habrá diversos mecanismos de observación de las actividades de estos funcionarios. La consejera recordó que el próximo 2 de agosto el Consejo Nacional de Evaluación (Ceneval) aplicará el examen de conocimientos electorales a los tres mil 288 aspirantes a integrar esos organismos, de los cuales, mil 137 son mujeres y dos mil 151 son hombres. “Estas personas que vamos a designar como consejeros electorales de los OPLes, en caso de que cometan algún acto en contra de la Constitución o la ley, nosotros como consejeros del INE podemos destituirlos, siguiendo un procedimiento que marca la propia legislación. También, si hay un acto de una autoridad electoral que no te satisfaga, que no sientas que es la mejor decisión, ahí están los medios de impugnación, ya sea en los tribunales electorales locales o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los que van a resolver en definitiva”, afirmó la consejera. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA)

EN 2015 VAMOS POR LA MAYORÍA LEGISLATIVA: PRI

Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que con el propósito de fortalecer el desarrollo de México, en 2015 ese instituto político buscará la mayoría en la Cámara de Diputados. Rumbo a la elección intermedia, el tricolor transita con una sólida certeza de triunfo basada en la capacitación permanente de sus cuadros jóvenes, que ayudarán a cerrar “ese paréntesis que se abrió en 1997, cuando perdimos la mayoría en San Lázaro”, aseveró Aguilar Solís. En el marco de la sexta sesión presencial de la primera generación de la Escuela Nacional de Cuadros, Aguilar Solís dijo que las nuevas generaciones que se forjan en el PRI podrán encontrar oportunidades para contender por distintos cargos de representación popular que estarán en disputa el próximo año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

EL DEBATE ENERGÉTICO, ASEGURADO: BELTRONES; INICIA HOY PERIODO EXTRAORDINARIO

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro se declararon listas para iniciar hoy, durante los días que sean necesarios, la discusión de la reforma energética. Manlio Fabio Beltrones, líder de los diputados priístas, adelantó que se avalarán los ajustes que hizo el Senado de la República a la iniciativa presidencial, al señalar que van a procurar que no haya cambios en el debate a fondo y ordenado que darán de las reservas hechas en comisiones. A su vez, el panista José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva, advirtió que se prevé una intensa jornada legislativa, pero hay certeza de que los integrantes de la Cámara de Diputados cumplirán con la responsabilidad que les corresponde en el análisis y la discusión en la materia. Al respecto, el perredista Silvano Aureoles anticipó que su bancada, que presentará más de 200 reservas a la Ley de Hidrocarburos, tendrá una participación intensa y con argumentos explicará a los ciudadanos las afectaciones que tendrán con la aprobación de esta reforma. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, adelantó que la movilización del sol azteca en el contexto de la discusión de las leyes secundarias de la reforma energética se limitará a un mitin de una hora afuera de la Cámara de Diputados, en tanto que al interior del recinto, habrá “sorpresas”. Pese al cerco instalado en las inmediaciones de San Lázaro, se permitirá el acto político sobre la calle de Emiliano Zapata y al término el retiro de los manifestantes sin posibilidad de plantón. Por su parte, César Camacho, presidente nacional del tricolor, advirtió que los pasivos laborales de Pemex y de la CFE deben saldarse para permitir a las paraestatales iniciar una nueva etapa con salud financiera. La propuesta de borrar el pasivo laboral a la paraestatal se venía negociando desde el sexenio de Felipe Calderón, pero por falta de acuerdos nunca cristalizó. Fuentes cercanas a la negociación aseguran que el blanquiazul en el Senado de la República exigía que esta propuesta se incluyera desde la construcción de los dictámenes en la Cámara alta. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4-5, ANGÉLICA MERCADO, LILIANA PADILLA Y ALMA PAOLA WONGO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CONCRETA MÉXICO 14 ACUERDOS CON JAPÓN; GOBERNADOR DE CALIFORNIA VISITA EL PAÍS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destacó que durante la visita oficial de trabajo de Shinzo Abe, primer ministro de Japón, a nuestro país se logró la firma de 14 instrumentos que permitirán fortalecer la relación bilateral en diversos ámbitos entre las dos naciones. José Antonio Meade, titular de la SRE, explicó que el fortalecimiento se logrará en los ámbitos político, económico, empresarial y de cooperación. Detalló que este fue el quinto encuentro entre Enrique Peña Nieto, presidente de México, y el funcionario japonés, al término del cual el mandatario mexicano sostuvo que su gobierno está decidido a fortalecer el comercio y las inversiones con ese país, y particularmente se pretende que exista mayor presencia de empresas y productos mexicanos en la nación asiática. En tanto, Edmund Gerald Brown, gobernador de California, Estados Unidos, inició una gira de trabajo en nuestro país, para cubrir una agenda en la que destaca una reunión con Peña Nieto, programada para hoy, informó la cancillería. El gobernador californiano encabeza una delegación de empresarios de ese país y funcionarios de su gabinete; además, lo acompañan los cónsules generales de México en Sacramento, Los Ángeles, San Diego, San Francisco y San José. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DORIS GÓMORA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

FUNCIÓN PÚBLICA IMPONE MULTAS, PERO NO SE COBRAN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha impuesto sanciones económicas a 640 funcionarios públicos por un total de mil 419 millones de pesos, pero no hay una ley que obligue a los servidores castigados a pagarlas. De 2010 a 2013, el índice de recuperación de las multas y sanciones administrativas era de 0.1 por ciento. A partir de ese año y en 2014 no hay información de la SFP que indique sobre el índice de recuperación de las multas, porque la dependencia afirma que no está en su competencia hacer el cobro, sino únicamente fijar el monto. Las multas impuestas van desde los 60 millones de pesos, como a Adolfo Felipe Blanco, ex director de Pronósticos Deportivos, por negligencia administrativa, hasta sanciones por 500 pesos, como a Rubén Becerra, un suboficial de la Policía Federal (PF) que también fue inhabilitado por 10 años en cualquier cargo público. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, MIRIAM CASTILLO)

PAGAN 380 MILLONES DE PESOS A MAESTROS SIN DAR CLASES

Autoridades educativas del país pagaron 380 millones de pesos a más de 11 mil profesores comisionados, entre enero y marzo de 2014, a pesar de que la figura está prohibida por la reforma constitucional en la materia desde septiembre de 2013. De acuerdo con los reportes estatales de las nóminas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tuvo que desembolsar mensualmente 126 millones 506 mil 123 pesos para cubrir el salario de maestros comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a funciones administrativas, políticas y culturales en los municipios e incluso a labores de promoción de la cultura y el deporte para los gobiernos estatales, actividades por las cuales no laboran en las aulas. Por otra parte, se informó que la SEP pospuso, por segunda ocasión, la entrega de resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y anunció que se divulgarán el próximo domingo 3 de agosto para respetar los derechos de los aspirantes a incorporarse al servicio público educativo del país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LILIAN HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, NURIT MARTÍNEZ)

FRENAN TRANSFERENCIA EN CASO OCEANOGRAFÍA

La Procuraduría General de la República (PGR) fue impedida para transferir al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) los recursos que la empresa Oceanografía administraba en un fideicomiso abierto en Banamex. Gilberto Romero Guzmán, juez décimo de Distrito en Amparo Penal del Distrito Federal, suspendió en definitiva la transferencia ordenada por la PGR de los recursos del fideicomiso 165792, creado por Oceanografía para garantizar los derechos de cobro de sus proveedores. De acuerdo con fuentes federales, el fideicomiso fue asegurado desde marzo pasado y al momento de ser intervenido tenía por lo menos 30 millones de pesos, así como bonos de deuda, acciones y valores por varias decenas de millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 28 DE JULIO DE 2014

MÉXICO NIEGA ASILO A NIÑOS MIGRANTES

Diego Lorente, director del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, explicó que en 2013 se aseguraron en México a nueve mil 893 menores de edad, de los cuales 50 obtuvieron refugio, se deportó a ocho mil 350 (84% del total de niños) y el resto, mil 493, tenían familiares con estatus diversos en el país. Indicó que se desconoce a cuántos de los siete mil 600 menores centroamericanos no acompañados deportados de México, en lo que va de 2014, se les negó un debido proceso de asilo y se les repatrió a pesar del riesgo que corrían sus vidas. Actualmente, el Senado analiza la propuesta de otorgar una visa para niños migrantes que viajan solos, que tenga una duración de cuatro meses, en lo que se investiga su situación, a fin de evitar que sean deportados inmediatamente, informó Gabriela Cuevas, senadora del Partido Acción Nacional (PAN). En conferencia de prensa, explicó que esta iniciativa está acompañada de otra sobre el interés superior del niño, las cuales fueron presentadas hace tres semanas por senadoras de todos los partidos, y se encuentran actualmente en las comisiones de Estudios Legislativos y de Migración, para ser debatidas en el próximo periodo de sesiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, LAURA CASTELLANOS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, EUGENIA JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

APOSTAMOS A UNA SOCIEDAD CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES/ ALEJANDRA PADILLA PADILLA

Al referirse a la equidad de género, la autora comentó: “En México, las mujeres comenzaron a exigir sus derechos políticos —votar y ser electas— a finales del siglo XIX. Muchas de ellas participaron activamente durante la Revolución Mexicana y exigieron que el Congreso Constituyente incluyera en la Constitución de 1917 que las mujeres fueran consideradas ciudadanas. Lamentablemente esas voces no fueron escuchadas. En 1953, el derecho de las mujeres a votar y ser electas fue plasmado a nivel constitucional; sin embargo, aún existe una gran brecha entre el reconocimiento de los derechos y su pleno ejercicio”. En la bibliografía se incluye la obra Género y derechos políticos, de Karina Ansolabehere, editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2009. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 11, ALEJANDRA PADILLA PADILLA)

TÓPICOS TABASQUEÑOS/ EN CABALLO DE HACIENDA/ SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Los que cabalgan en caballo de hacienda en Tabasco son los priístas y, a menos que alguien tenga una varita mágica en el PRD —recordando al senador Emilio Gamboa Patrón— podrán ganar alcaldías y conservar la mayoría de curules en el Congreso local. La pésima actuación de algunos alcaldes, como en Macuspana, donde el alcalde Víctor González Valerio destituyó por su cuenta a tres regidores y a pesar de un ordenamiento del Tribunal Electoral y de la Corte de que deben ser reinstalados el alcalde se niega a hacerlo, es tan sólo un botón de muchas de las torpezas políticas que han cometido los gobiernos perredistas en los municipios, lo que da un margen mucho más amplio a los del PRI para recuperar algo de los espacios perdidos en 2012. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 18, SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ)